Guayaquil, Febrero 8 de 1996.

Señores
Legrand Corporación S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien informar lo siguiente:

Después de solicitar toda la documentación contable que respalda las transacciones del ejercicio 1995, procedí al análisis y verificación de las actividades de la empresa, estableciendo que hubo un incremento en los ingresos que permitió absorver los gastos y obtener utilidades en este ejercicio. Así también existe un crecimiento en los activos que en términos porcentuales significa el 19.52%, lo que deja entrever una mejor organización. Es de resaltar que se observan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se reexpresó el Balance General.

Los Libros contables, Registro de Acciones y Libro de Actas se llevan conforme lo establecen las leyes vigentes. Se deja constancia que la Administración colaboró con la Comisario conforme señala el Art. 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,

Beatriz Gómez Pita
Econ. CPA. Comisario.

12 JUN 1996
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
SECRETARIA
G